



RESOLUCION DIRECTORAL N° 00193 - 2012-INIA-OGA

La Molina, **20 NOV. 2012**

VISTOS:

El Informe Técnico N° 002-2012-INIA-OGA/OL de fecha 29 de agosto del 2012 de "Adeudos Comprometidos y no Devengados" y el Informe de la Comisión de Reconocimiento de Adeudos de Ejercicios Anteriores del INIA N° 001-INIA-OGA/CRAEA, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Directoral N° 00144-2012-INIA-OGA del 17 de agosto del 2012. En relación a lo citado se evaluó el Expediente Administrativo relacionado al adeudo pendiente de la cancelación a la Empresa GRUPO PC DTA SAC y HGK INFORMATICA SAC, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 006-2012-INIA-OGA , y los Oficios N° 265-2012-INIA-DIA-SUDIRGEB/J y Oficio N° 249-2012-INIA-EEIA-PUN/D, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, a través de los Proyectos: "Desarrollo de Capacidades para el Mejoramiento Productivo y del Empleo de los Productores de Orégano y Tuna de la Provincia de Mariscal Nieto-Moquegua", que se desarrolla en la Estación Experimental Agraria Illpa-Puno quien lo tiene a su cargo entre otros Proyectos; el Proyecto: "Utilización de la Diversidad Genética de Papa para Afrontar la Adaptación al Cambio Climático", ejecutado en la EE-Santa Ana-Huancayo en coordinación con la SUDIRGEB, y el Proyecto "Recolección, Evaluación y Conservación de Recursos Genéticos de Pachyrhizus" que se desarrolla en la EEA-Pucallpa; han ejecutado gastos durante el Ejercicio Presupuestal 2011, que a la fecha se encuentran pendientes de pago;

Que, con la finalidad de adquirir computadoras para los Proyectos detallados líneas arriba se procedió a elaborar los Pedidos de Compras Números 00353 de fecha 22 de marzo del 2011 de la EEA-Illpa-Puno, Pedido de Compra N° 00498 de fecha 06 de abril del 2011 SUDIRGEB y el Pedido de Compra N° 001446 de fecha 13 de julio del 2011 SUDIRGEB , para tal fin se llevo a cabo, la Adjudicación de Menor Cuantía N° 030-2011-INIA.-Primera Convocatoria el 09 de noviembre del 2011 otorgándose la Buena Pro al **CONSORCIO CONFORMADO POR GRUPO PC DATA SAC Y HGK INFORMATICA SAC**, por la adquisición de (04) computadoras portátil, cuya propuesta económica asciende noviembre del 2011 a nombre del citado proveedor por el monto de S/. 20,899.00 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES);

Que con Comprobante de Pago N° 1505-2012 de fecha 15 de marzo del 2012 se pagó a cuenta la suma de S/. 3,983.00 a la Empresa HGK INFORMATICA SAC, según Orden de Compra N° 0001199 de fecha 14 de noviembre del 2011, SIAF N° 000013938, quedando un saldo por pagar de S/.16,916.00, mediante Orden de Compra N° 0001200 de fecha 14 de noviembre del 2011, registro SIAF 13937 se comprometió y devengo el saldo por pagar por la suma e S/.16,916.00, el mismo que fue anulado;

Que, con fecha 22 de noviembre del 2011 se otorgó la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 000002835 por S/.16,916.00 en la Fuente de Financiamiento 4.13 (Donaciones y Transferencias) y la Específica de Gasto 2.6.3.2.3.1 el Consorcio genera la Factura 001 N° 004475 de fecha 23 de noviembre

del 2011 por el monto total del saldo de la deuda S/. 16,916.00 (DIECISEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES) y la Guía de Remisión 001 Nº 001128 de fecha de recepción 24 de noviembre del 2011 por las cuatro (04) computadoras personal portátil, marca : Hewlett Packard, de acuerdo a la siguiente distribución;

FECHA Y N° DE DOCUMENTO	PROVEEDOR	PROYECTO	CONCEPTO	MONTO S/.
23/11/2011, F./N° 001-004475	HGK INFORMATICA	"Desarrollo de Capacidades para el Mejoramiento Productivo y del Empleo de los Productores de Orégano y Tuna de la Provincia Mariscal Nieto-Moquegua"-Illa-Puno..	02 (dos) Computadoras Portátiles	8,458.00
23/11/2011, F./N° 001-00445	HGK INFORMATICA	"Utilización de la Diversidad Genética de Papa para Afrontar la Adaptación al Cambio Climático"-EEA Santa Ana-Huancayo.	01 (una) Computadora Portátil	4,229.00
23/11/2011, F./N° 001-00445	HGK INFORMATICA	"Proyecto Recolección, Evaluación y Conservación de Recursos Genéticos de Pachyrhizus"-EEA-Pucallpa.	01 (una) Computadora Portátil.	4,229.00
				TOTAL: S/. 16,916.00

Que, el Encargado del Área de Logística hace conocer mediante correo de fecha 01 de febrero del 2012 al Coordinador del Proyecto "Utilización de la Diversidad Genética de Papa para Afrontar la Adaptación al Cambio Climático" (SUDIRGEB) se proceda a anular la O/C 0001200-2011 de fecha 14 de noviembre del 2011, SIAF 13937 y Comprobante de Pago 7969 por existir dos cuentas corrientes diferentes para este pago, recibiendo respuesta mediante la misma vía se proceda conforme a las normas administrativas para su anulación correspondiente y su posterior pago en el presente año el encargado del Área de Procesos-Oficina de Logística dirige al encargado del Área de Tesorería que de acuerdo a lo coordinado con respecto a esta Orden de Compra se proceda con la anulación de las fases que dieron origen a la emisión de lo señalado, poniendo en conocimiento a todas las Áreas involucradas;

Que, con Carta N° 011-G-PC-2012 del Representante Legal del consorcio GRUPO DATA SAC PC, solicita se le cancele la deuda que el INIA mantiene con esa Empresa, pues se están perjudicando económicamente;

Que, con el Oficio N° 050/20112-INIA-EEA-SANTA ANA.HYO.PNI.Ryt de fecha 17 de mayo la Jefa (e) encargada del Proyecto CLIPAPA solicita la modificación del marco presupuestal de la Correlativa (0196) CLIPAPA, Específica 2.6.3.2.5.2 por el importe de S/. 4,229.00 a la Correlativa (0185) PACHYRHIZUS, Específica 2.6.3.2.3.1 por el mismo monto, por la devolución del préstamo a dicho Proyecto;

Que, mediante los Oficios N° 249-2012-INIA-EEIA-PUN/D, el Oficio N° 265-2012-INIA-DIA-SUDIRGEB/ el Director de la Estación Experimental Ilpa-Puno y la Jefa (e) de la Subdirección de Recursos Genéticos y Biotecnología-SUDIRGEB solicitan a la Oficina de Administración tenga a bien disponer se efectúe el pago por concepto de la computadora portátil afectándolo al Ejercicio Presupuestal 2012;

Que, a través de las Certificación Presupuestal N° 022-2012-INIA-OGP/OPRE de fecha 06 de junio del 2012, la Oficina General de Planificación del INIA acredita que se cuenta con marco presupuestal disponible por un monto total de S/. 16,916.00 (DIECISEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES), para atender el pago de devengado del año fiscal 2011 sobre adquisición de computadoras portátiles, por la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, señalando la específica de gasto y correlativa que le corresponden, así como la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000001803 con fecha de aprobación 20 de junio del 2012;

Que, en el numeral 37.1 de la Ley N° 28412 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, dispone “los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal pueden afectarse al Presupuesto Institucional del período inmediato siguiente, previa anulación del Registro Presupuestario afectado a la citada fecha. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal”;



RESOLUCION DIRECTORAL N° 00193 - 2012-INIA-OGA

20 NOV. 2012

De conformidad con el artículo 13º de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y modificatorias;

Con las visaciones de las Oficinas de Logística y Contabilidad de la Oficina General de Administración de la Sede Central del INIA;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º. Reconocer, los adeudos de ejercicios anteriores, por el importe total de **S/.16,916.00 (DIECISEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES)** a favor de la Empresa HGK INFORMATICA SAC, producto de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 030-2011-INIA, de fecha C9 de noviembre del 2011 cuyo monto y concepto se detallan en el siguiente cuadro:

FECHA Y N° DE DOCUMENTO	PROVEEDOR	PROYECTO	CONCEPTO	MONTO S/..
23/11/2011, F.I.N° 001-004475	HGK INFORMATICA	"Desarrollo de Capacidades para el Mejoramiento Productivo y del Empleo de los Productores de Orégano y Tuna de la Provincia Mariscal Nieto-Moquegua".-Illa-Puno.	02 (dos) Computadoras Portátiles	8,458.00
23/11/2011, F.I. N°001-00445	HGK INFORMATICA	"Utilización de la Diversidad Genética de Papa para Afrontar la Adaptación al Cambio Climático"-EEA Santa Ana-Huancayo.	01 (una) Computadora Portátil	4,229.00
23/11/2011, F.I. N° 001-00445	HGK INFORMATICA	"Proyecto Recolección, Evaluación y Conservación de Recursos Genéticos de Pachyrhizus"-EEA-Pucallpa.	01 (una) Computadora Portátil.	4,229.00
				TOTAL: S/. 16,916.00

ARTICULO 2º. Autorizar a la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del INIA, para que proceda a la cancelación de la deuda que se reconoce en el Artículo 1º de la presente Resolución, la misma que formalmente ha devengado, de acuerdo a las Partidas Específicas que se detallan :

CORRELATIVA	ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	FTE.Fto :.D. y T. IMPORTE (S.)
0181	2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	8,458.00
0185	2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	4,229.00
0186	2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	4,229.00
IMPORTE TOTAL (S.)			16,916.00

ARTICULO 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se aplicará con cargo al Ejercicio Presupuestal 2012, Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias – D. y T., Meta Presupuestaria: 0181-FONDO EMPLEO-OREGANO Y TUNA-EE-ILLPA, 0185-PROYECTO PACHYRHIZUS-EEA -PUCALLPA, 0186-PROYECTO CAMBIO CLIMATICO.

Regístrate y Comuníquese.

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

INIA

Ing. Rodolfo Morales Accame
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN